

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQ EDITORIAL S. A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Marzo del 2018 a las 12H00 en la sede social de la COMPAÑIA EQ EDITORIAL S. A.; se reúnen los Accionistas: Adum Antón Jamil Antonio, titular de Cincuenta Acciones; Adum Antón Jorge Vicente, titular de Cincuenta Acciones; Adum Ycaza Geamil Jorge, titular de Cincuenta Acciones; Adum Ziade Jorge Alfredo, titular de Cincuenta Acciones; Baduy Auad José Miguel, titular de Cincuenta Acciones; Baquerizo Chávez Jaime René, titular de Diez Acciones; Baquerizo Chávez Manuel Humberto, titular de Diez Acciones; CODECA, titular de Cincuenta Acciones; Comercial Importadora Gisella, titular de Cincuenta Acciones; Inmobiliaria Manpes S. A., titular de Cincuenta Acciones; Issa Obando Nicolás José, titular de Diez y Seis Acciones; Manzur Montalvo Chigre Antonio, titular de Cincuenta Acciones; Manzur Sandoval Carlos Checrallah, titular de Cuatro Mil Doscientas Cincuenta y Ocho Acciones; Manzur Sandoval María Elena, titular de Ciento Cincuenta y Seis Acciones; Ojeda Ruíz Luis Fernando, titular de Cincuenta Acciones; Varas Romero Luis Alberto, titular de Cincuenta Acciones. El valor de las Acciones Nominativas y Ordinarias es de Cuatro Centavos de Dólar cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc al Ing. Carlos Checrallah Manzur Sandoval, actuando como Secretario Jorge Eduardo Valarezo Anchundia en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente acerca del Estado de Situación Financiera operacional correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el estado de Flujos de Efectivo y Conciliación correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se receipta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente periodo económico.
- 3.- Se conoce los informes del juego de los cuatro Estados Financieros, los que reflejan que la empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2017, por lo que se los aprueba en su totalidad de manera unánime.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaría procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) Adum Antón Jamil Antonio-Accionista (f) Adum Antón Jorge Vicente-Accionista (f) Adum Ycaza

Geamil Jorge-Accionista (f) Adum Ziade Jorge Alfredo-Accionista (f) Badui Auad José Miguel-Accionista (f) Baquerizo Chávez Jaime René-Accionista (f) Baquerizo Chávez Manuel Humberto-Accionista (f) CODECA-Accionista (f) Comercial Importadora Gisella-Accionista (f) Inmobiliaria Manpes S. A.-Accionista (f) Issa Obando Nicolás José-Accionista (f) Manzur Montalvo Chigre Antonio-Accionista (f) Manzur Sandoval Carlos Checraallah-
Presidente/Accionistas (f) Ojeda Ruíz Luis Fernando-Accionista (f) Varas Romero Luis Alberto-Accionista (f) Manzur Sandoval María Elena-Accionista (f) José Ricardo Mendoza Gualli-Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico


JORGE EDUARDO VALAREZO ANCHUNDIA
Secretario Ad-Hoc